

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por AICHUN PAN, autorización administrativa para la instalación de la actividad de comercio menor de alimentación y bazar, en la calle Ambrosio Ballesteros, número 13, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Torrijos 10 de abril de 2012.-El Alcalde, Juan-José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 3152